

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA RIVERA&CO C.L.

En la ciudad de Machala, a las DIEZ horas del día Veinte del mes de Abril del año DOS MIL DIEZ Y SEIS, en la Oficina de la Gerencia, ubicado en Ciudad de Cuenca Provincia del Azuay previo acuerdo personal de los presentes, se reúnen las siguientes personas a saber:

1. La Señora María Inés Rivera Ugarte, por sus propios derechos, como propietaria de doscientos cincuenta (250) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, que representan doscientos cincuenta (250) votos;
2. El Señor Juan Sebastián Rivera Baquerizo, por sus propios derechos, como propietario de doscientos cincuenta (250) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, que representan doscientos cincuenta (250) votos; y
3. El Señor Martín Enrique Salazar Rivera, por sus propios derechos, como propietario de quinientas (500) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, que representan quinientos (500) votos

Por encontrarse reunidos los Socios que representan el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la cantidad de Un mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.000.00) dividido en Un mil (1.000) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00), acuerdan por unanimidad, celebrar la presente Junta General Universal de Socios de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías en actual vigencia.-

Se delibera sobre los temas a discutir y se resuelve por unanimidad tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN; PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015

Preside la Junta El Señor Juan Sebastián Rivera Baquerizo, en su calidad de Socio de la Compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa La Señora María Inés Rivera Ugarte en su calidad de Gerente. La presidencia dispone que previa a la instalación de la Junta, por Secretaría se elabore la lista de los socios presentes con lo cual se constata una vez más que se encuentra reunido el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, lo que permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la Junta General Universal e iniciar el debate del orden del día.-

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA RIVERA&CO C.L.

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.- La Presidencia de la Junta solicita al Gerente se sirva dar lectura del informe que como Administrador debe presentar a esta Junta referente a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año dos mil quince (2015). El Gerente interviene para manifestar que de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de Compañías, procede a presentar el informe de actividades de la compañía por el ejercicio del año dos mil quince (2015), para lo cual da lectura al documento denominado "INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN" el cual se entregó en hojas impresas en el anverso y que los Socios recibieron oportunamente.

Se escucha su intervención, se efectúan algunos requerimientos de información que son atendidos y luego la Presidencia somete a votación la resolución que dice "Aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio del dos mil quince (2015) y autorizar su incorporación al libro de expedientes y a los documentos que deberán ser entregados a los organismos de control", la ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.---

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015.- La Presidencia de la Junta concede el uso de la palabra al señor Gerente, el cual interviene para manifestar que de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías oportunamente hizo llegar a los Socios documentos mencionados de acuerdo a la información recogida a la fecha por lo que este es su informe económico y financiero de la compañía por el ejercicio del año dos mil quince (2015), para lo cual solicita a los presentes revisar las copias de los documentos, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos, Notas explicativas de los Estados Financieros y Detalle de Cuentas, que en hojas impresas en el anverso tienen en su poder.

Los Socios revisan los documentos sobre diferentes partidas los cuales se explican a satisfacción de los Socios presentes. La Presidencia efectúa una corta intervención para explicar algunos datos técnicos de la comercialización, por ser de su responsabilidad, luego de lo cual somete a votación la Resolución que dice "Aprobar Los Estados Financieros y los anexos del ejercicio económico del dos mil quince (2015) y autorizar su presentación a los organismos de control".

La ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de Socios presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.-

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA RIVERA&CO C.L.

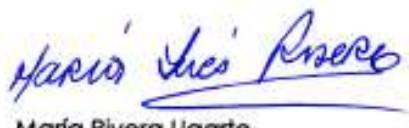
Una vez tratado y resuelto el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Transcurrido el receso se reinstala la sesión con los Socios originalmente asistentes, quienes instruidos de su tenor, la aprueban sin modificaciones. La Presidencia procede luego a clausurar la sesión siendo la DOCE Y TREINTA minutos de la fecha indicada, firmando para constancia todos los Socios presentes.-



Patricia Rivera Baquerizo
PRESIDENTE



Juan Rivera Baquerizo
SOCIO



María Rivera Ugarte
GERENTE - SECRETARIA



Martín Salazar Rivera
SOCIO